

RESUMEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Jueves 18 de febrero (edición extraordinaria)
y viernes 19 de febrero de 2021

Resumen de disposiciones administrativas que han establecido diversas entidades públicas para prevenir la propagación del coronavirus en el territorio nacional el 18 y 19 de febrero de 2021.

Viernes 19 de febrero de 2021

SALUD

Ley 31125

Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma

Se declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud por doce (12) meses, y se regula un proceso de reforma, particularmente en los siguientes ámbitos de intervención:

- a) Rectoría del sector, a cargo del Ministerio de Salud
- b) Organización de la prestación de los servicios de salud en los diferentes niveles de atención
- c) Gestión de recursos humanos, infraestructura y equipamiento.
- d) Articulación interinstitucional y sistema de respuesta y prestación en salud.

Decreto Supremo 9-2021-PCM

Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo 8-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos 20-2020-SA, 27-2020-SA y 31-2020-SA

Se prorroga por ciento ochenta (180) días calendario, a partir del 7 de marzo de 2021, la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo 8-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos 20-2020-SA, 27-2020-SA y 31-2020-SA

DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ley 31126

Ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 27972) y la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Ley 29792), para ampliar el apoyo o atención alimentaria temporal ante desastres naturales o emergencia sanitaria

Se modifican ambas normas a fin de incorporar acciones vinculadas a iniciativas ciudadanas de apoyo o atención alimentaria temporal en caso de desastres naturales o emergencia sanitaria entre las competencias de municipalidades distritales y provinciales, así como del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

[Decreto Supremo 29-2021-PCM](#)

Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, aprobada mediante Decreto Legislativo 1412, y establece disposiciones sobre las condiciones requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo

**Gerardo
Soto**

Socio
gsc@prcp.com.pe

ESCUCHA NUESTROS
PODCASTS



VISITA NUESTRO
BLOG